

**CONVOCATORIA 2026
EXPOSITORES ARTESANAS Y ARTESANOS TABASQUEÑOS
FERIA TABASCO 2026**

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, asigna al Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco (IFAT) la coordinación de 166 espacios compartidos destinados al Pabellón Artesanal, el cual se ubicará en la Nave 2 del Parque Tabasco "Dora María", en el marco de la Feria Tabasco 2026.

Los espacios serán totalmente gratuitos para las artesanas y los artesanos tabasqueños participantes que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

1. BASES GENERALES

- Periodo de la Feria: del 01 al 10 de mayo de 2026
- Vigencia de la convocatoria: del 23 de marzo al 03 de abril de 2026
- Publicación de resultados: 10 de abril de 2026, vía correo electrónico

2. REGISTRO

Las personas interesadas deberán realizar su registro en línea a través del siguiente enlace:

Formulario de inscripción: <https://forms.gle/4o7xq8EJ2nTQwCnm9>

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Las artesanas y artesanos interesados en participar deberán cumplir con los siguientes:

Requisitos obligatorios

1. Estar inscritos(as) y contar con registro vigente en el Padrón Estatal de Artesanos del IFAT.
2. Haber participado previamente en corredores artesanales organizados, coordinados o avalados por el IFAT.
3. No presentar adeudos, sanciones administrativas ni incumplimientos vigentes ante el IFAT al momento de la solicitud y durante el proceso de selección.
4. Presentar solicitud formal por escrito, dirigida a la Dra. Vianey Rodríguez Torres, Directora General del IFAT, dentro de los plazos y términos establecidos en la presente convocatoria.

Otros criterios de participación

5. Haber participado en el Gran Concurso Estatal de Artesanías.
6. Haber participado o formar parte del desfile de moda artesanal "JIT'PIXAN" y "YUM YĖXOMA".
7. Haber participado en festivales municipales vinculados a la promoción, difusión y comercialización de la actividad artesanal, por invitación del IFAT.

4. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de participantes estará a cargo del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco (IFAT), con base en el cumplimiento de los requisitos obligatorios, así como en los criterios de participación señalados, priorizando la calidad, autenticidad y diversidad de las expresiones artesanales.

5. DISPOSICIONES GENERALES

- Los espacios asignados son personales e intransferibles.
- La participación en el Pabellón Artesanal implica el cumplimiento de las disposiciones establecidas por el IFAT y la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el IFAT.

6. INFORMES

Para mayores informes, las personas interesadas podrán comunicarse o acudir al:

Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco (IFAT)

Mtro. Tilo Tosca Chable

Director de apoyo a la Comercialización

Correo electrónico: tilotosca@tabasco.gob.mx

Tel. oficina: 993 314 2176 o 77

